FORMULARIO 1-S-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0073048

Al 31 de diciembre de 1.998

Expediente No. 29240-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991402705001 RAZON SOCIAL CARRERA INTERNACIONAL CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
1	GOMEZ PEREDO, RUBEN A.	ECUA.	0913983961		834	834.000
2	CEDEÑO ESCOBAR, INDIRA M.	ECUA.	0910138301		834	834.000
3	CEDEÑO ESCOBAR, VIRNA A.	ECUA.	0911101095		1.668	1.668.000
4	LECLERCQ, GAEL I.	FRANCES	91RE22123	4	1.664	1.664.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5.000.000

29240

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIOS Y ACCIONISTAS GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil., 30 de marzo de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29